

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año I.º 1.081

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 4 de abril de 1911

NÚMERO

CÉNTIMOS

— SE PUBLICA LOS MARTES —

NÚMERO ATRASADO: UN REAL



**LA SEÑORA**

**DOÑA CATALINA LOPEZ PEREDA**

**FALLECIÓ EL DÍA 28 DE MARZO DE 1911**

**A LAS ONCE DE LA NOCHE**

**Después de recibir los Santos Sacramentos**

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo, don Pablo Gomez Islà; sus hermanas, Juàna, María, Benità y Manuela; hermanos políticos, Eugenio y Basilio; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

**SUPLICAN á sus numerosas amistades, la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.**

**Santoña 4 de abril de 1911**

## Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **D. BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTÁNDER)

Pedid en todos los establecimientos el

**Anís Udalla**

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

## PAPELES PINTADOS

FRANCISCO ROCILLO

José Andujar Solana

Médico Militar

Consulta en días laborables de 12 á 1.—En días festivos de 8 y media á 9 y media.

Ofrece sus servicios mediante iguales ó por visitas ordinarias.

Se practican análisis microscópicos.

## DEL DEBATE FERRER

Ciertamente que es EL AVISADOR el último y el más insignificante de los periódicos que se publican en España. Pero á ninguno, por importante que sea, concede la primacía en dos amores que constituyen su culto, y por los cuales está dispuesto, y lo están cuantos en él escriben ó han escrito, á todo género de sacrificios, incluso el de la propia vida: el amor á la verdad y el amor á la Patria.

Así es que en presencia del vergonzoso espectáculo dado en el Congreso durante la pasada semana, no puede por menos de levantar su voz humilde para protestar enérgicamente contra los que no han reparado en medios para llegar al fin que se proponen, y no han vacilado, en su afán de herir al régimen y en su odio al partido conservador y á todas las instituciones que son garantía del orden, en valerse de procedimientos reprobables, tergiversando á su placer textos y cosas, apelando á la calumnia y á la mentira, y atacando á personas y á instituciones que por su carácter y modo de ser están muy por cima de miserias y pasiones políticas, y para nada se mezclan en las luchas de bandería y en esas guerras de partidos, puestas sus miras más altas: en el supremo interés de la Patria.

Nosotros, que nos honramos con la amistad de muchos dignísimos Jefes y oficiales del Ejército, y que conocemos cuanto es el amor que todos ellos, sin excepción, profesan al honor y á la justicia, hemos leído con pena y por qué no decirlo?, con indignación, las infames calumnias que contra un Tribunal y unos funcionarios probos é intachables se han proferido en el templo augusto de las Leyes, que con este

malaventurado debate ha perdido mucho de lo que de templo tenía quedando á la altura de cualquier plaza de verduras, aunque sin los arrestos y gallardías que á las verduleras suelen caracterizar.

Y nos asquea mucho más la consideración de que quienes propalan que el Tribunal que condenó justamente á Ferrer obró impulsado por pasiones extrañas, sean los que no dudan en causar un daño inmenso á la Patria obedeciendo órdenes de las logias extranjeras, y sirviendo de dóciles instrumentos á los enemigos de España, que son como ha demostrado plenamente, entre otros periódicos, el sensato y patriota «A B C», los que han iniciado y sostienen esa indigna campaña que vá única y exclusivamente contra la Patria y contra el Ejército, aun que otra cosa se pretenda hacernos creer.

Las ideas, cuando se defienden honrada y noblemente, son dignas de respeto, siempre, claro está, que no traspasen los límites que la moral y el bien imponen; pero cuando para defenderlas no se duda en apelar á armas innobles, entonces ya dejan de ser respetables y no pueden por menos de repugnar á toda conciencia honrada y á cuantos tengan alguna noción de dignidad y de vergüenza.

Estas son las consideraciones que nos ha sugerido el tristemente célebre debate Ferrer, del cual no se ha sacado en limpio, en resúmenes cuentas, más que una verdad que para nosotros era inconcusa, que estuvo bien fusilado el desdichado amante de Soledad Villafranca.

## Y de la Plaza ¿qué?

Esta es la pregunta que se hacen á diario los vecinos de Santoña, sin que haya nadie que pueda dar una contestación categórica.

Hace ya mucho que esbelta y gallarda se levanta la nueva Plaza de abastos en el sitio que se eligió para su emplazamiento, y sin embargo el mercado continúa celebrándose, como siempre, en el mismo sitio en que debía celebrarse cuando nuestro insigne paisano Juan de la Cosa andaba por el mundo extendiendo en su fama el nombre de la Montaña. Continúa el espectáculo nada halagüeño de los puestos al aire libre, con los mil inconvenientes que de ello se derivan; siguen mojándose mercaderes y mercaderías cuando, como con harta frecuencia ocurre, el airado dios Neptuno tiene por conveniente abrir las llaves de los depósitos del líquido elemento que tiene bajo su acuoso cetro; la Higiene no cesa

de derramar acerbos lágrimas al considerar el abandono en que se la tiene; reniegan los vendedores y echan pestes los compradores al tropezar con los mil inconvenientes que tienen que sufrir para la salida ó adquisición de los artículos.... y sin embargo, «todo está igual, parece que fué ayer.»

Y llegará el verano, y los forasteros que nos visiten, al ver el actual mercado y contemplar cerrada y solitaria, como cuerpo sin alma, la bonita y capaz Plaza de abastos, cuya adquisición tanto júbilo produjo en el pueblo, se preguntarán, y con razón, si estamos en nuestros cabales, ó pensarán que somos como el cosechero del cuento, que guardamos las cosas para mejor ocasión.

Ya que se hizo el sacrificio de adquirir y acondicionar dicha Plaza ¿porqué no se completa dejándola totalmente terminada en breve plazo para llevar allí de una vez el mercado? Una vez que se ha hecho lo más, ¿á que esperamos para hacer lo menos? ¿O es que nos vamos á quedar en la estacada, dejando que sigan las cosas como hasta aquí, para que una vez pasados los años, sea declarada monumento nacional por nuestros nietos?

Sinó fuera de necesidad absoluta, todavía se comprendería ese olvido injustificado, aunque nos parece que entonces no hubiera habido lugar á la adquisición; pero siendo una cosa que nos hace tanta falta como el comer, según el dicho vulgar, no se comprende ciertamente que el Municipio no trate, del modo que mejor sea posible, de echar á un lado ese asunto, y terminar de una vez una obra tan importante y tan necesaria.

¿Conseguiremos algo con este recordatorio, hecho en nombre de muchos vecinos de Santoña, aunque bien pudiéramos decir sin jactancia que en nombre de todo el pueblo?

## Vocingleros

Rápida

He ahí una especie de animales, no clasificados aun, que demandan los talentos de un naturalista para hacerlo. Sus caracteres distintivos, son marcados, sus aficiones sabidas, y sin embargo, aun logran disimularse y hasta que se confundan con el resto de los animales. ¿Son vertebrados? ¿son invertebrados? No se sabe. Lo que si se ha averiguado, es que son *embaucadores*, que en ellos uno ó varios órganos se han desarrollado á expensas de otros, la boca, por ejemplo, ha adquirido un gran desarrollo á expensas de la sustancia gris de su cerebro, que se ha hecho rudimentario; la lengua ha adquirido gigantescas proporciones, en cambio la virilidad ha desaparecido, son incapaces de energías, no saben lo que es acción; su vitalidad se traduce en palabras, siempre palabras, muy retóricas, muy vacías de sentido; no asimilan ideas; enemigos de la verdad, si acaso vislumbran alguna, se la apropian transformándola en asquerosa mentira, que entregan al *pasto* de sus

congéneres; sus hueros caletres no conciben mas que el engaño y la mixtificación de todas las ideas para que sean asimiladas únicamente por los estómagos y no por los cerebros.

Aun sin clasificar se les ha dado nombre, que según el medio donde se ha elaborado, cambia su fonética pero refleja la misma idea para los que tienen el estómago distanciado del cerebro: *Inútiles*.

Cimón.

## LAS ENSEÑANZAS DE LA PRACTICA Y LA PRODUCCIÓN DEL MANZANO

El cultivo del manzano tiene primordial importancia para Guipúzcoa y Asturias, pues constituye una de las mayores riquezas agrícolas de ambas provincias, que debiera, por este motivo, ser objeto de solícitos cuidados, para mejorarla en todo lo posible. Sin embargo, son muy pocos los agricultores que hasta hoy se han preocupado de proporcionar á tan preciso árbol las substancias nutritivas que necesita para mantenerse sano y producir abundantes cosechas de buen fruto sin debilitarse ni perecer prematuramente. De aquí los escasos rendimientos que, como promedio, produce el manzano en las dos citadas provincias. Y no solamente la producción es pequeña, sino que el fruto resulta ácido y rico en tanino, inconvenientes muy grandes, tanto para el consumo directo como para la fabricación de sidra, pues en el primer caso presenta un gusto desagradable, y en el segundo produce una bebida áspera y astringente, que á veces se ennegrece por la oxidación del tanino que contiene con exceso.

Para evitar los inconvenientes citados y para obtener un fruto abundante, de gusto agradable, aromático y de calidades excelentes para la fabricación de sidra, bastaría con proporcionar al manzano, en cantidades adecuadas, fertilizantes potásicos y fosfatados, que contribuirían además, á vigorizar las plantaciones viejas y decadentes que existen en muchos pueblos. En la generalidad de los casos no es necesario recurrir al empleo de abonos nitrogenados, porque los manzanos suelen estar plantados en praderas ricas de humus, mantillo ó materia orgánica que, al descomponerse, proporciona al árbol suficiente alimento nitrogenado.

Dada la naturaleza de los terrenos que más abundan en Guipúzcoa y en Asturias, una fórmula muy recomendable para el objeto que nos ocupa, es la mezcla de dos terceras partes de escorias y una de káinita, aplicada á razón de dos á cuatro kilogramos por manzano, según la edad y desarrollo de éste. Dicho abono se esparce alrededor del tronco, á alguna distancia de éste y sobre una superficie algo mayor de la que está cubierta por la copa del árbol, enterrando en seguida los fertilizantes por medio de una labor á la mayor profundidad que pueda alcanzarse sin dañar las raíces.

Un distinguido propietario de Vergara, D. José Oruesagasti, empleó la indicada mezcla en una plantación de árboles viejos y decrepitos, habiendo conseguido que estos recobrasen nuevo vigor, se rejuveneciesen, por así decirlo, y produjesen mucha más cosecha de manzana excelente é incomparablemente superior á la que hasta entonces se venía obteniendo. «Estoy—dice el señor Oruesagasti—entusiasmado con el abono y convencido perfectamente de su utilidad, porque, además de rejuvenecerse los árboles, que son viejos, la fruta ha mejorado notablemente.

Sería de desear que agricultores imitasen al Sr. Oruesagasti, ya que la época

actual está muy indicada para el empleo de los abonos en las plantaciones de manzanos.

**LAS TARDES DEL CONCEJO**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y con asistencia de los concejales señores Herrera, Arenado, del Val, Villarias, Valle, Arias, Pila Tristán, Fragua y Fernández.

**Acta**

Leída la de la anterior sesión, fué aprobada entrando seguidamente á tratar los asuntos que componen el orden del día. Se aprobó la cuenta de jornales de la semana última que importa pesetas 25. Fué concedido á don José Gallego la construcción de unos huecos de ventana y un ramal de alcantarilla, que tenía solicitado por medio de instancia.

La Comisión de Policía ha pasado un informe, sobre el abuso que en actualidad existe, en la corta de leñas del monte; acordándose que para los vecinos de Santoña y del Dueso, hagan señalamientos, y exigir un número de corta de leña, lo necesario para que cada vecino, tenga su pequeño medio de vida, y prohibir el excesivo abuso que tienen algunos vecinos bajar las leñas por medio de burros.

La Presidencia dió lectura del número de pobres, que con derecho á medicamentos, disfrutarán durante dos años.

Se dió lectura á la distribución de fondos del mes de Marzo, no aprobándose por los señores Pila y Fragua, protestando al mismo tiempo de no haber sido citados para dicha ordenación.

Se suscitó una acalorada discusión para si en dicha ordenación se incluía la deuda de tres trimestres á la Diputación, ó caso contrario pagar varias cuentas de obras terminadas, y sueldos á los empleados.

Se puso á votación, y resultó dejar pendiente para otra ocasión la deuda de la Diputación.

Fué leída la cuenta de vales que importa 215'82 pesetas, la que se aprueba.

Se leyó una solicitud del Presidente de la Sociedad de mareantes, sobre acuerdo adoptado por aquella Sociedad, para la desaparición del depósito de aguas que tiene establecido en la parte N. del edificio el industrial señor Serrano; para poder hacer ciertas obras que dicha Sociedad tiene en proyecto.

Se acuerda quede sobre la mesa dicho asunto para su estudio.

Fué aprobada una cuenta de socorros que durante varias sesiones ha estado sobre la mesa á estudio del señor Pila.

Se leyó una comunicación del señor Coronel del Regimiento de Andalucía manifestando no halla inconveniente en ceder la banda de dicho Regimiento por igual cantidad que el pasado año.

Se nombró para la comisión de festejos del presente año á los señores Presidente Herrera y Fernandez.

Se dió lectura de las bases para tomar

parte en el concurso de material para suministrar á las oficinas del Ayuntamiento. Se aprueban y se autoriza á la alcaldía para que señale día para el concurso.

La presidencia dió cuenta que aproximándose excesivo trabajo en secretaría, se autorice al secretario para procurarse un temporero para su ayuda.

**EL UNO Y LOS CEROS**

(Continuación)

—¡Ciudadanos! —comenzó diciendo el orador—¡Yo estoy con vosotros! ¡Soy vuestro! Pero evitemos la efusión de sangre; subamos legalmente al poder, amparándonos de la justicia, y no clavemos nuestros innovadores proyectos de ley en la punta de las espadas, porque dirán que no se pueden tocar esos proyectos sin pincharse. Los Gobiernos que se imponen á la opinión pública á cañonazos, jamás lograron una vida larga y pacífica... ¡Nada de revoluciones! Os veo á todos exaltados é iracundos..... más recordad que la ira, como decía Séneca, es una locura momentánea... ¿Queréis volveros locos? Pensad también, vosotros justicieros que la injusticia se comete de dos modos *injuria fit duobus modis, aut vit, aut fraude*; ó con la violencia ó con el fraude. No hagamos valer nuestros santos derechos con las armas de que se vale la injusticia, y tomemos posesión legal de los escaños del Congreso. ¡Nombrarme vuestro diputado y os defenderé como un león!

—¿Como un león de bronce?—preguntó un cero humorista.

¡No! ¡De carne y hueso!

La verdad es que aquel tío valía.... ¡Vaya un discursito, hata con latin y todo.

—¡Nombrémosle nuestro diputado! —vociferó la muchedumbre.

Un cero se puso á la derecha del uno que desde aquel momento ya valía diez; otro cero se le unió, y valía ciento; después fueron colocándose en larga fila detrás del uno.

Figurémonos, si es posible, el valor que adquirió de pronto: 10.000.000....

Entró, pues, triunfante en el Congreso derrotando al Gobierno en menos que canta un gallo. El 145.000 puso pies en polvorosa, al ver que se le venía encima aquel chaparrón de millones.

Muchos números *primos* (por que no los había sobrinos ni yernos) medraron

R. B.

(Se continuará)

**NOTICIAS GENERALES**

**À LAS SEÑORAS**

Acaba de llegar el representante de los señores Gastón y Daniela, de Bilbao, con un completo muestrario de novedades, para la presente temporada.

Se hospeda en la «Fonda la Bilbaina», donde permanecerá hasta el día 10 del corriente.

**Se necesita un aprendiz para peluquero, de 12 a 15 años de edad.**

Informarán en esta imprenta.

Se halla enfermo desde hace algunos días nuestro buen amigo don Francisco Blanco, Registrador de la Propiedad.

Deseamos de veras su pronto y total restablecimiento.

En la madrugada del domingo dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo, el Profesor del Colegio de San Juan Bautista don Cándido Burgos.

Damos nuestra enhorabuena á los señores de Burgos, y nos alegramos por el buen estado de la madre y la niña.

También ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro queridísimo amigo, el industrial don Nicasio Quintana.

Siguen en perfecto estado de salud la madre y el recién nacido.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado médico de la cárcel de Santander, el médico de esta prisión aflictiva, don Eduardo Martínez.

El 28 de pasado mes y después de una penosa enfermedad que hizo guardar cama durante muchos meses; dejó de existir la señora doña Catalina Lopez Pereda muy querida en todo el vecindario.

Descanse en paz tan querida señora y reciba su desconsolado esposo y atribulada familia nuestro más sentido pésame.

**PASCUAL LÓPEZ TEJEDOR**

Ha recibido mil gruesas de cajas de «Betun Servus» con rebaja de precios. «Servus» negro número 0; á 10 céntimos caja, 3 cajas 25 céntimos. Caja del tamaño número 1, 20 céntimos; 3 cajas 50 céntimos.

Crema «Servus» de color; 25 céntimos caja del tamaño número 1, tres cajas 60 céntimos.

Mil esponjas finas, baratísimas. Cintas de seda, medio de balde. Carretes de hilo, marca la cadena, á 35 céntimos uno; de varias marcas, á 25 céntimos.

Gran surtido en medias y calcetines. Perfumería, bisutería, juguetería y batería de cocina; todo á precio de fábaica.

Manzanedo núm., 8, frente al Colegio SANTOÑA

**Para Semana Santa**

**Directamente de Alemania se han recibido:**

**Devocionarios finisimos. Estampas para la primera comunión.**

**Tarjetas postales religiosas.**

**Inmenso y variado surtido de los últimos modelos Alemanes.**

**DON MARCELO F. DE MENDIA**

Consulta general y especialista en ojos, garganta nariz y oídos. Estación 2, dcha, BILBAO

**Semillas de hortalizas, flores y forrajes.**

**FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA**

Lámparas de filaméntico metálico de la «A. E. G.» á 2'75 pesetas, desde 16 á 32 bujías.

De la marca «Sum» á 2'50, desde 16 á 32 bujías.

**OCASIÓN**

Lámparas corrientes desde 5 á 16 bujías á 0'60 pesetas.

Tip. de EL AVISADOR.—Santoña

Lo doloroso ha sido que ha faltado á su palabra, pues infinitas veces me ha jurado que esa niña, su mujer, no sería para él más que una estraña. He aquí la razón á que se debe su sombría tristeza de este invierno, y el por que murmuraba que aun después de muerto le perseguía el Cardenal.

El Cardenal no ha perdonado medio para la consecución de sus fines; promesas, amenazas, violencias, nada ha dejado de utilizar para lograr la realización de su pensamiento. ¡Qué triunfo el suyo si aun viviera! ¡tener por nieto al hijo del que todo el mundo designa con el nombre de gran Condé!

6 julio 1643

Lo que colma mi sufrimiento es la violencia que tengo que hacerme para no dejar traslucir mi estado de ánimo. No espero ya nada del porvenir, mi vida está amargada para siempre, no tiene ya objeto; las reuniones y diversiones me hacen parecer como antes.

Todos los amigos de la familia de Condé se han reunido hoy en su palacio para asistir á la reparación pública que la duquesa de Montbazón debe dar á Ana, por órden expresa de la Reina y del Cardenal Mazarino.

Los términos de esta reparación, habían sido

redactados en la cámara de la Reina, entre, la Princesa que hablaba en nombre de su hija, y la señora de Chevreuse, en el de su madrastra la duquesa de Montbazón; cada palabra originaba una hora de diseusión en que terciaba el Cardenal Mazarino para poner de acuerdo á todos, suavizando las diferencias. Puestos todos de acuerdo se entregó el documento redactado á la duquesa de Montbazón.

A las tres proximamente llegó al palacio de Condé la de Montbazón en traje de etiqueta y acompañada de su hijastra y de una verdadera corte de duques y príncipes.

Después de saludos muy frios á empezado á pronunciar el discurso que se habia redactado y que llevaba escrito en un papel prendido en el abanico.

«Vengo—decía el discurso—para hacer presente mi inocencia, en la vergüenza de que se me ha querido acusar, no habiendo persona honrada que pueda contradecirme ni que sostenga calumnia semejante: si yo hubiese cometido falta semejante, la reina me hubiera castigado no habiendo vuelto más á la corte, y os hubiera pedido perdón; os suplico pues creais que no faltaré nunca al respeto que os debo ni á la opinión que tengo del mérito y

Faded text in the right margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCEBAS

Salidas de Santoña á Treto.—A las 7,20—8,45—12,45—2 y 5,20.

Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,10—10,15—1,20—2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,20; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castró los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López y don Angel Loza, salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 20 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas { Para Santander á las 8,30.  
Para Bilbao á las 12,30.

Llegadas { El de Bilbao á las 11.  
El de Santander á las 15,30.

Los buzones de la villa se recogen á las 8 á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vias de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la Calle de Manzanedo núm. 13.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

IMPRESA \* LIBRERIA \* ENCUADERNACION Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ H. GARCÍA

En este establecimiento tipográfico, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa, el artículo de papel y sobres comerciales. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Representante de las mejores máquinas de escribir.

Se facilitan toda clase de libros, tanto los publicados en España, como en el extranjero.

José H. Garcia

Calle de Manzanedo 6.—Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — CORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Santoña . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar pos 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.



Lámparas

eléctricas

DE TODOS LOS TAMAÑOS DESDE 0'75 EN ADELANTE De venta, en esta imprenta

BOLSAS para Ultramarinos en la imprenta de José Hernández.—Precio á 50 y 60 c. kilo.

Gran exposición de postales, en la imprenta J. Hernández,

Fonda LA MARIA Calle Renteria Reyes, n.º 2.—Santoña.

La Joyita 16, Blanca, 16 SANTANDER

Artículos de Capriche Relojes extraplano con garantía por un año, desde 12 ptas. Cadenas infinidad de modelos para señora y caballero, desde ocho pesetas. Sortijas desde 5 pts. Pendientes, alfileres imperdibles, etc. Depósito en Santoña: en la imprenta de D. José H. García

En la imprenta de don José Hernández, Manzanedo, 6, se ha recibido una inmensa colección de juguetes mecánicos á precios inverosímiles. Con tal motivo se ha inaugurado una exposición permanente en los escaparates de dicho establecimiento.

de la virtud de vuestra hija, la señora de Longueville».

Después de terminar, la princesa ha dicho al Cardenal Mazarino, que asistía como testigo de la Reina, que puesto que la duquesa había empezado su discurso sin decir: «Señora» tenía por no dada la satisfacción; teniendo Mazarino que trabajar para obtener de la duquesa de Montbazón, volviese á empezar su discurso encabezándolo con la palabra «señora».

Hecho esto la princesa le respondió: «Recibo de buen grado, obedeciendo á la Reina la seguridad que me dais de no haber tomado parte en la calumnia que se ha lanzado contra mi hija.»

Además de la satisfacción obtenida la princesa ha pedido y alcanzado no verse obligada á tratarse ni estar al lado de la duquesa en ningun acto de corte.

Todo el mundo ha comprendido que lo hecho no remedia nada. La de Montbazón ha leído su discurso de una manera altiva y desdeñosa con un gesto, que parecía decir: «Me estoy burlando de lo que digo.» Se comprende que solo el regreso del duque de Enghien podrá abatir el orgullo de la duquesa de Montbazón y de su camarilla.

¡Cuanto he deseado ese regreso! y ahora... ahora no debo volverle á ver.

—Parece mentira que no la sepáis, la del barazo de la duquesa. Ha llegado á París conmigo. Todo el mundo ha ido á verla, á rendirla pleitesias y supongo no seréis vos la última.

No he acertado á responder en mi turbación mas que:

—¡Ciertamente!

Isabel prosiguió:

—La duquesa enloquece de alegría; ha dejado ya sus muñecas Clorinda y Amarilis, posesionada de su nueva dignidad, ¡figuraos! apenas tiene catorce años. ¡Ah! si el cardenal Richelieu viviera ¡qué alegría tan grande experimentaría! ¡qué triunfo sería el suyo!

He tenido que dejar sobre mis rodillas, le caja de concha que entre las manos tenía, pues el temblor de ellas hubiera denunciado la turbación de mi espíritu.

Este golpe le he sufrido en medio del corazón. Ha servido para borrar de un golpe todas mis esperanzas; para hundir todos mis pensamientos; ¡un niño! ¡ya á darle su mujer un hijo!

Hasta ahora he podido creer que el detestado lazo de su matrimonio podía romperse; ¿pero puede hacerse lo mismo con el de padre? ¿No es criminal solo el deseo de que pueda serlo?